

INVITACION A PRESENTACION DE INTERES PARA LA COORDINACION, SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION EN OBRAS VIALES



ABRIL/2018

I. ANTECEDENTES

Desde el año 2005, la Oficina del **Coordinador General de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE)**, ha venido ejecutando programas de **Rehabilitación y Mantenimiento Periódico y Rutinario de obras viales, con financiamientos de recursos externos**, jerarquizando las necesidades de intervención que permitan conservar su transitabilidad y evitar el deterioro prematuro de éstas, muchas veces acelerado por condiciones climáticas adversas y **temporadas ciclónicas** que traen como consecuencia la necesidad de costosas intervenciones.

Para los diferentes proyectos se contratan empresas constructoras del sector privado y servicios de consultoría para la coordinación y supervisión de las carreteras y caminos vecinales incluidos en su alcance.

Para el período 2019-2021, se tiene planificado el desarrollo de un nuevo proyecto que incluye la rehabilitación y mantenimiento de aproximadamente **250 km de caminos vecinales ubicados en la región suroeste del país**, por lo que se prevé la contratación de coordinadores y supervisores de obras con adecuada preparación y experiencias profesional.

II. REQUERIMIENTOS

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Oficina del Coordinador General de los Proyectos Financiados con Recursos Externos (**OCGPFRE**), requerirá contratar **Consultores Especializados con experiencia mínima de diez (10) años** relacionado con obras viales, **que tengan la capacidad de concertación con las autoridades de las Provincias beneficiadas y las organizaciones comunales y que además, cuente con una experiencia profesional** específica en obras vial, para hacerse cargo del **Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento**.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

1. Diagnosticar y evaluar el estado de los caminos que fueron identificados en cada provincia, y que requieren rehabilitación y mantenimiento.
2. Diagnosticar y evaluar los puntos críticos que puedan existir en los caminos; localizar áreas de posibles retornos; depósitos de materiales; ubicación de minas y máximas pendientes a estudiar.
3. Diagnosticar y evaluar el estado actual de los puentes que inciden en los caminos.
4. Establecer criterios de priorización para que las obras se ejecuten dentro del tiempo y costos programados.

5. Formular coordinadamente con los gobiernos locales y unidades zonales existentes, la ejecución de los proyectos.
6. Realizar un levantamiento de información de los Caminos, a los efectos de determinar las características actuales de los mismos a fin de proponer las alternativas de soluciones que permitan alcanzar los objetivos del programa.

IV. PRODUCTOS

1. Plan, cronograma y metodología de trabajo general a ser desarrollada para la consecución de los objetivos de la consultoría.
2. Informe de Diagnóstico y Evaluación del estado de cada camino, incluyendo criterio de priorización.
3. Informes mensuales de ejecución de su servicio, incluyendo sus recomendaciones, ante posibles situaciones que ameriten la intervención del MOPC.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Dedicación a tiempo completo en la zona de ejecución de los proyectos (Azua, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, Independencia y San Juan).

La Coordinación y Supervisión estará a cargo del Asesor del Ministro y Coordinador General de los Proyectos Financiados con Recursos Externos (**OCGPFRE**).

Contrato de aproximadamente 15 meses, por una suma global desglosado en pagos mensuales